



COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO IV

VALOR DE LA CUOTA 2020 - 2021

Tal como se dispuso y se informó con fecha 6 de abril de 2020, se cobrarán las dos (2) últimas cuotas del ejercicio 2019 – 2020 con una reducción de un 50% (cincuenta por ciento) de su valor.

Por otra parte, dada la imposibilidad material de modificar la programación del sistema de cobro, lo bonificado en cada una de las cuotas se acreditará en la cuenta de cada médico en el ejercicio 2020 – 2021.

También se informó que el Colegio absorberá los costos que se generen para el FAS y para el Seguro debidos a la reducción de las cuotas.

Quedan incluidos en esta disposición todos los médicos que se encontraban al día con el pago de las cuotas al 01 de febrero de 2020.

Como consecuencia de la postergación de la Asamblea Ordinaria por Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (Resolución 242/2020), se mantienen los valores de la cuota anual 2019-2020 hasta la nueva convocatoria a Asamblea, menos el 50% de reducción en las dos primeras cuotas.

Nuestro Distrito reafirma su solidaridad con nuestros colegas, acompañándolos en esta difícil situación por la pandemia, sabiendo además que nuestro valor matricular es uno de los más bajos de la Provincia de Buenos Aires.

Categoría I (de 0 a 5 años):

Con seguro	Julio	\$ 320.-	(reducción del 50%)
	Agosto	\$ 320.-	(reducción del 50%)

Sólo matrícula	Julio	\$ 205.-	(reducción del 50%)
	Agosto	\$ 205.-	(reducción del 50%)

Categoría II (más de 5 años):

Con seguro	Julio	\$ 385.-	(reducción del 50%)
	Agosto	\$ 385.-	(reducción del 50%)

Sólo matrícula	Julio	\$ 255.-	(reducción del 50%)
	Agosto	\$ 255.-	(reducción del 50%)

GRAL. SAN MARTÍN, 29 de junio de 2020.